

INFORME DEL COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INERANGO RUMIÑACU WESTERN S.A.

De conformidad con lo que disponen los estatutos de la compañía en mi calidad de comisario revisor, de acuerdo con el nombramiento hecho para mi persona, me permito poner a consideración de ustedes, el presente informe sobre los Estados Financieros de la compañía para el año 2019.

El trabajo fue realizado acorde a las Normas Técnicas, de revisión de registros, documentos y demás comprobantes de soporte que se procesaron en el año 2019.

En relación al cumplimiento de los administradores, tanto en la Normas Legales y Reglamentarias, no ha existido problemas ya que cada persona ha cumplido a cabalidad con sus funciones,

En lo referente a la documentación, libros contables y demás informes, está disponible toda la información existente lo que permite mantener un adecuado control e información oportuna, necesaria para la toma de decisiones en beneficio de la compañía, en cuanto registro de los libros de contabilidad y demás comprobantes se los elabora de forma manual cumpliendo siempre con las normas establecidas.

En lo referente al control interno existente en la compañía, debo indicar que no hay inconvenientes, todos los movimientos se hacen con manejo de efectivo y cheques, estos gastos son acompañados de comprobantes de egreso por cada pago realizado, los mismos que mediante el proceso contable se reflejan en los Estados Financieros. Se mantiene el capital social y al finalizar el ejercicio contable del 2019 se refleja en la cuenta de la compañía la cantidad de cuatro mil seiscientos tres con setenta y siete centavos, lo que permite que la compañía tenga solvencia económica.

La medición y cuantificación observada en los Estados Financieros guardan correspondencia en los libros y registros contables, elaborados en el presente ejercicio económico.

Para terminar, quiero agradecer a todos por permitirme ser parte de esta gran institución,

Atentamente



Sr. Ariel Hidalgo
COMISARIO REVISOR